



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1048/1999

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal y a la empresa Ushuaia Integral Sociedad de Estado (UISE), procedan a verificar el adecuado cumplimiento de los nuevos recorridos de transporte público en la zona del Valle de Andorra, fiscalizando que las unidades respeten el nuevo esquema trazado para el sector, garantizando el servicio, su calidad y condiciones de accesibilidad.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **196** /2021.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06/10/2021.-

co



IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia



Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia